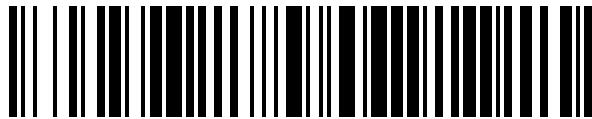


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 184 808**

(21) Número de solicitud: 201700423

(51) Int. Cl.:

A42B 1/24 (2006.01)
A61F 11/08 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

24.05.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

07.06.2017

(71) Solicitantes:

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Antonio (100.0%)
Avda. Virgen de los Dolores 4-4
14004 Cordoba (Córdoba) ES

(72) Inventor/es:

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Antonio

(54) Título: **Gorra, sombrero y similares dotados de protectores auditivos**

ES 1 184 808 U

DESCRIPCIÓN

GORRA, SOMBROERO Y SIMILARES DOTADOS DE PROTECTORES AUDITIVOS.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La presente invención se refiere a un invento para dotar a cualquier tipo de gorras, sombreros o similares de protectores de oídos, pudiendo desacoplarse ambos elementos para facilitar el lavado de dichos protectores. Este sistema otorga la ventaja al usuario de este tipo de gorras o sombreros, generalmente de material flexible, de llevar incorporado el protector de oídos, especialmente útil para los usuarios que utilicen armas de fuego o artefactos que produzcan ruidos fuertes que pueden dañar los oídos, aparte de poseer una compacidad reducida debida, como se ha expuesto, al formar todos sus elementos un solo cuerpo.

ESTADO DE LA TECNICA

Si bien existen cascos de diferentes tipos, que llevan incorporado protectores de oídos, en nada tienen que ver con el presente invento, ya que un casco no es flexible ni de poco peso y con clara vocación de protección contra eventos violentos y no de los atmosféricos, solares o de otro tipo similar como es el aquí descrito.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

25 El invento que se preconiza, está compuesto esencialmente por la gorra, sombrero o similares, disponiendo generalmente en su interior, de los protectores de oídos insertos en su reducto o caja para guardar a estos cuando no están en uso. Así mismo dispone del cordón de unión, que une a los protectores de oídos con cualquier punto de la gorra. El otro extremo de dicho cordón de unión se inserta en el orificio dispuesto en el extractor, que a su vez va unido al cuerpo del protector y a este último van ancladas las aletas, las cuales aíslan a su usuario de ruidos indeseados.

30 35 Cuando los protectores no están en uso, se depositan en la caja de guarda.

Todos los elementos descritos pueden ser flexibles o rígidos

El protector de oídos aquí se expone, está descrito a título orientativo, dada la gran cantidad de estos elementos existentes en el mercado.

5

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos, en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se representa lo siguiente:

La figura 1 muestra una representación en alzado lateral del invento en donde se observan a la caja, al extractor y los cordones de unión fijados por un extremo a la gorra y por el otro al extractor. Enmarcado con puntos en forma de semicircunferencia, se observa la cinta interior que suelen llevar la mayoría de gorras y sombreros.

La figura 2 muestra una representación en alzado lateral de la gorra, llevando en su interior al presente invento con sus elementos desplegados en posición de uso. También se observa a la caja de guardar los protectores.

La figura 3 muestra una representación en perspectiva de la caja para guardar a estos, así como al extractor con su orificio de acoplamiento y al cordón de unión.

La figura 4 muestra una representación en alzado lateral en donde se observa al protector, compuesto por el cuerpo del protector, el extractor las aletas y parcialmente el cordón de unión.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Como puede verse en las figuras referidas, se comprueba la disposición de los protectores de oídos acoplados al cuerpo de la gorra o sombrero (1) o a su visera o ala (2), a través del cordón de unión (7) el cual engarza por uno de sus extremos con la gorra (1) y con el otro (8) al extractor (5) a través del orificio de acoplamiento (8). Dicho cordón (7) es susceptible de sacarlo de su orificio de acoplamiento (8) inserto en el extractor (5). Este dispone de la caja de guarda (4) de los protectores, cuando no están en servicio.

Como ha sido expuesto, este invento se compone del cordón de unión (7), de la caja de guarda (4) y de los protectores, generalmente dos, cada uno de ellos para insertar en los oídos de su usuario y a su vez están compuestos por el cuerpo del protector (3), las aletas de obturación (6), teniendo forma mas o menos cónica cada una de ellas (6) para su idóneo acoplamiento en el oído de su usuario y el extractor (5).

El extractor (5) del protector tiene la misión de facilitar al usuario del presente invento el de poder sacarlo de la caja (4) de forma rápida y cómoda.

Los extractores (5) disponen del orificio de acoplamiento (8) para acoger al cordón de unión (7) por un extremo, el otro extremo se ancla a la gorra, a través de los puntos de cogida (9).

Para proceder a la separación de los protectores de la gorra a la que están adscritos, y proceder a su lavado, bastará con la simple presión de su usuario hacia el exterior, extrayendo del orificio de acoplamiento (8), el cordón de unión (7). Para volver a enchufarlo de nuevo, se realizará la misma función pero en sentido contrario.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia, comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido estricto y no limitativo.

30

35

REIVINDICACIONES

5 **1º Gorra, sombrero y similares dotados de protectores auditivos esencialmente caracterizada por estar constituida por el cuerpo de la gorra o sombrero (1), su visera o ala (2), la caja guarda (4) de los protectores, el cuerpo del protector (3), las aletas (6), el extractor (5) y el orificio de acoplamiento (8) al extractor (5).**

10 **2º Gorra, sombreros y similares dotados de protectores de oídos, según reivindicación primera caracterizada a por disponer del cordón de unión (7) y de los puntos de cogida (9) del cordón de unión (7) a la gorra.**

15

20

25

30

35

